

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL**

		HOMOCLAVE	SA-29
NOMBRE		TRÁMITE	X
		SERVICIO	
Registro de Acta de Reconocimiento de Hijos.			
DESCRIPCIÓN			
El reconocimiento es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce, asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 3.19, 3.19 Bis, 3.20 y 3.21 del Código Civil del Estado de México; Artículos 34, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Reconocimiento de Hijos.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	3.10 del Código Civil del Estado de México.
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir a las Oficinas del Registro Civil ubicadas en: Colonia Centro San Juan de los Jarros Santiago Acutzilapan San Lorenzo Tlacotepec Colonia Bongoni San Francisco Chalchihuapan	Para solicitar informes, comunicarse al número 7121200044	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el padre acepta la paternidad.		

REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Solicitud de registro, que contendrá nombre y firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n);	Si (1)	N/A	Los requisitos se fundamentan en los artículos 74 al 77 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
2.- Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil del Estado de México;	N/A	N/A	
3.- Copia certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido/a, con una certificación no mayor a seis meses;	N/A	Si (1) (certificada)	
4.- Identificación oficial vigente del reconocedor y de quien deba otorgar el consentimiento;	Si (1) (Cotejo)	Si (1) (simple)	

5.- Clave CURP del reconocido y reconocedor.	Si (1)	N/A						
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)						
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)						
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.					
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.							
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO								
1.- La/el solicitante acude a la Oficialía de Registro Civil o a través de vía telefónica para pedir requisitos para realizar el trámite.								
2.- La/el solicitante entrega documentación requerida.								
3.- La/el solicitante llena solicitud de puño y letra.								
4.- La/el solicitante verifica los datos y firma acta.								
5.- La/el solicitante acude a realizar el pago de derechos en caja que se encuentra en el interior de la Oficialía 01, Oficinas del Registro Civil retenedoras o en caja de Tesorería Municipal.								
6.- La/el solicitante entrega comprobante de pago y recibe acta de reconocimiento.								
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)								
No aplica.								
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.					
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.					
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	1 Hora.	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	8 horas.					
COSTO:	\$567.00 (Quinientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N).							
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 142 fracciones III y X del Código Financiero del Estado de México y Municipios							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Pago de derechos en caja que se encuentra en el interior de la Oficialía 01 y/o Oficinas del Registro Civil retenedoras.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Caja de Tesorería Municipal ubicada en el interior de Palacio Municipal.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Que el usuario cumpla con la documentación completa y correcta, una vez reunidos todos los requisitos de ley, se realiza el trámite del acta de reconocimiento de hijo y se entrega al usuario, siempre y cuando se cuente con internet, corriente eléctrica y la página web este en servicio.							
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.				

DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal ubicada en: Av. Roberto Barrios S/N Col. Las Fuentes, 7121246050.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y municipios, y Artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrían ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO x	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.					

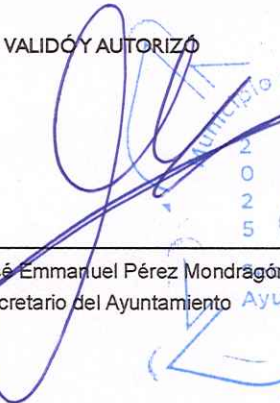
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento.				Oficialía del Registro Civil 01, 02 y 03 de Atlacomulco.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Daniela Peña Gutiérrez.							
CALLE:		Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza.		NO. EXT.	11	NO. INT.	S/N
COLONIA:		Centro.		MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.:		50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTENSION:		CORREO ELECTRÓNICO:	
712		1200044		No aplica.		rc_atlacomulco01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		L.A.E. Rosaura Velázquez Flores.					
CALLE:		Delegación Municipal de San Juan de los Jarros.		NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA:		Centro.		MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.:		50490		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTENSION:		CORREO ELECTRÓNICO:	

No aplica.		No aplica.	No aplica.	Registro.civil04@atlacomulco.gob.mx	
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Amada Hernández Mendoza.			
CALLE:		Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan.	NO EXT	S/N	NO INT S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	712	TELÉFONOS:	1276040	EXTENSIÓN:	No aplica.
				CORREO ELECTRÓNICO:	registro.civil.05@atlacomulco.gob.mx
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. July Andrea Avila Jasso.			
CALLE:		Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec.	NO EXT	S/N	NO INT S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	No aplica.	TELÉFONOS:	No aplica.	EXTENSION:	No aplica.
				CORREO ELECTRÓNICO:	registro.civil06@atlacomulco.gob.mx
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 07 Col. Bongoni.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. María Guadalupe Elvira Quijano Pedraza.			
CALLE:		Sierra Nevada.	NO EXT	S/N	NO INT S/N
COLONIA:	Bongoni.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	No aplica.	TELÉFONOS:	No aplica.	EXTENSION:	No aplica.
				CORREO ELECTRÓNICO:	registro.civil07@atlacomulco.gob.mx
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 08 San Francisco Chalchihuapan.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Juan Antonio Guzman Bautista.			
CALLE:		Delegación Municipal de San Francisco Chalchihuapan.	NO EXT	S/N	NO INT S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.:	50480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	No aplica.	TELÉFONOS:	No aplica.	EXTENSION:	No aplica.
				CORREO ELECTRÓNICO:	registro.civil08@atlacomulco.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Atlacomulco.			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Necesito testigos para hacer el trámite?
RESPUESTA:	No, ya no es necesario.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Mi hijo es menor de 18 años, puede reconocer a su hijo?
RESPUESTA:	Siempre y cuando comparezca el padre o la madre del menor a dar su consentimiento previa identificación.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde debo de hacer el reconocimiento de mi hijo?
RESPUESTA:	En la oficialía donde la persona fue registrada.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica.

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Daniela Peña Gutiérrez Oficialía 01 de y 03 del Registro Civil	 Mtro. José Emmanuel Pérez Mondragón Secretario del Ayuntamiento	OCTUBRE 2025
 L.A.E. Rosaura Velázquez Flores Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Rios		
 Lic. Amada Hernández Mendoza Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan		
 Lic. July Andrea Avila Jasso Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec		
 C. María Guadalupe Elvira Quijano Pedraza Oficialía del Registro Civil 07 Col. Bongoni		
 Lic. Juan Antonio Guzmán Bautista Oficialía del Registro Civil 08 San Francisco Chalchihuapa		